DEMOCRACIA

SUSCRIPCION
Mugardos, mes.. 0'50 pts.
Provincias, trmtre. 2'00 id.
Extranjero, año.. 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN
los originales aunque no se publiquen
Comunicados y anuncios a precios convencionales Pago adelantado

Año III — Mugardos 13 de Abril de 1913 — Núm. 81

La enseñanza y el catecismo

Mucho tiempo hace que ningún proyecto de ley revolvió tanto la bilis a la gente clerical como la ya famosa y manoseada ley de supresión del catecismo en las escuelas del Estado.

En la mayor parte de los periódicos que hasta mí llegan no leo otra cosa sinó las protestas en pró y en contra del referido proyecto. Ya son las linajudas damas del bifumino (puesto que no hacen mas que sombra) las que despidiendo gasolina por las calles de la Corte y luciendo riquísimos toilettes van a la suntuosa morada de nuestro inclito Romanones donde con el grito en el cielo le piden, le exigen, le amenazan para que desaparezca la repetida ley, ganando por supuesto un sinnúmero de indulgencias y algo más; aunque se queden sin zurcir los aristocráticos calcetines de su respetable esposo: Ya son los redentores de la Pátria que con bibrante oratoria y hasta con empuje si quereis, claman por todo lo alto instándole al vecino de La Castellana para que siga en su sesuda labor.

La falta de instrucción en general es lo que a mi juicio debemos culpar. Fijaos bien: ¿Quienes protestan contra el referido proyecto? las mujeres ¿quiénes abogan en pró? las más preclaras inteligencias de nuestra pátria, los hombres del gay-saber.

El abandono inicuo de la mujer, el poco o ningún caso que hacemos de la cultura de sus facultades mentales da por resultado la constante oposición a nuestros más bellos ideales, la libertad de conciencia; no es mi ánimo culpar al bello sexo pues a nadie se nos oculta que obran como instrumento manejado por mano secreta aunque nos es fácil adivinar su procedencia.

La enseñanza que hoy se dá en las escuelas públicas no puede dar el resultado que se obtendría en la escuela neutra. Como dijo el ilustre Menéndez Pallarés. «Cuando la enseñanza religiosa precede a otra, produce el fanatismo o la locura» y todos sabemos con que predilección se enseña esta asignatura en las escuelas del Estado. Sobre todo en las de niñas, atrofiando las infantiles inteligencias en contra de todos los pedagogos modernos, que según ellos, al niño debe enseñársele, mientras su inteligencia no esté desarrollada, los conocimientos concretos, pero jamás los abstratos que su cerebro es incapaz de concebir.

No es posible que ningún cerebro medianamente ilustrado y desposeido del fanatismo que engendra los precoces conocimientos de la religión no proteste contra las manifestaciones y amenazas de clérigos y damas; pero no nos debe cojer de sorpresa los primeros, puesto que siempre se han distinguido por su tenaz intolerancia. y recuerdos todos tenemos de esta funesta enfermedad cuyo calmante se está preparando ha tiempo en el gran laboratorio del pensamiento.

A las amables lectoras que esto lean, a las madres sobre todo, si mañana os encontraseis fuera de vuestro término y a vuestros hijos educados en la religión católica les obligasen al ir a la escuela a profesar una religión que vosotros abominais ¿qué diriais? protestarias con toda la fuerza y orgullo de vuestra raza y con mucha razón,—pues si es que sois católicos y seguís las doctrinas de Jesucristo—ateneos a ellas. «Ama a tu prójimo como a tí mismo». Lo que no quieras para tí no lo quieras para nadie y si después de leer esto aún seguís protestando, entonces me demostrareis que ni católicos sois.

Imitemos a las naciones prósperas, eduquemos a la mujer, hagamos llegar hasta su cerebro la luz de la ciencia y tendremos a la esclava de la religión, al instrumento del sacerdote, convertida en la dulce compañera del hogar, no la abandonéis a sus propias fuerzas, para solazaros en la sociedad o en la taberna.

El abandono de los unos, la indiferencia de los otros, la falta de instrucción en la mujer; he aquí la causa de que proteste y se oponga a nuestros ideales.

NILO

El botón de fuego

Es luchar contra el sino
conque vienen al mundo ciertas gentes,
querer hacerlas pulcras y decentes:
el que nace lechón, muere cochino.

No cabe dudar del acierto conque *Juvenal* puso dicho botón en el mismo foco congestivo de ciertos *Zóilos* cretinos atacados de repentina hidrofobia, cuya inmunda baba mancha las columnas de DEMOCRACIA. Lo sentimos por los lectores, a quienes aconsejamos el mayor cuidado con las contagiosas salpicaduras de tan rabiosas alimañas. A nosotros no llegan, a Dios gracias, porque estando colocados a una altura que jamás alcanzarán esos reptiles, los contemplamos, despreciativamente, revolcándose en su cenagosa charca. Y cuando alguna vez nos aproximamos, es para aplicarles el látigo o la pica de castigo, conteniendo sus instintos acometedores.

Entre ellos los hay que pretenden, impotentes, arrojar al domador el cieno que los cubre, pero tendrán que resignarse a vivir eternamente cubiertos de estiércol, sin posible *Jordán* que los limpie. Comprendemos su despecho por no haber podido alcanzar de nosotros la alternativa y el trato que afanosos pretendieron, pero tiempo tuvieron para saber que jamás compartimos nuestro afecto con seres degenerados.

Todo el que lleva en su frente
de la infamia el sello vil,
como asqueroso reptil
es tratado por la gente.

Por lo demás, ya procuraremos hacerles lucir en el único papel a que pueden ser destinados. Estamos en tratos con un famoso húngaro, muy hábil en amaestrar *solípedos* y *paquidermos*, quién, después de la conveniente preparación, los exhibirá en la plaza pública, para solaz de los expectadores prudentemente *enmarigonados*. ¿Que mas pueden apetecer? Bien comprendemos que e los quisieran que les reconociéramos aptitudes periodísticas y beligerancia polemista, pero pobres zóilos de la pluma, a duras penas pueden trazar su nombre de pila. De aquí, sus febriles anhelos para encontrar ayuda y colaboración en los esperpentos que dieron a luz, deshonrando las páginas de DEMOCRACIA. ¡Pobrecitos! ¡Valientes muestras ofrecieron de su mísera indigencia mental!

Fué lo que pudo salir
de sus cerradas molleras
anquilosadas y hueras,
después de ayuda pedir.

Por lo visto, también trataron de rimar los erúctos finales de su indigestión literaria. Confesamos nuestra sorpresa por la inesperada novedad.

Pues quedamos alelados
con los rebuznos poéticos,
muy sonoros y patéticos
por tales asnos lanzados.

La verdad es, que apena nuestro ánimo verles en tan apurado trance de defensa, adoloridos y maltrechos por el látigo de *Juvenal*. Pero hay que resignarse y no hacer salidas intempestivas del establo donde tranquilamente se disfruta de verde alfalfa. Comprendemos que el castigo fué algo duro, aunque merecido, pero el caso es que aproveche, para que no haya necesidad de imponerlo en mas doloroso extremo. Que se alivien es nuestro deseo, para que la crisis dolorosa que atraviesan, no los ponga una vez más, en el ridículo compromiso de buscar curanderos que les ayuden a preparar las anodinas cataplasmas conque pretenden curarse inutilmente. Por otra parte, nuestro vuelo es siempre ascendente, y por esto nuestras alas no rozan jamás los bordes de la inmunda charca donde se revuelcan los cerdos. ¿Estamos? Tengan presente que la baba de los enanos, queda siempre debajo del pie de los gigantes, y que la inteligencia, no se puede comprar con perras chicas.

Y ahora a los enigmáticos—escritos incomprensivos—les pondremos, compasivos,—comentos epigramáticos.

Como furiosos rocines
por el tábano picados,
agitando, atormentados,
al aire rabos y crines;
corrían, buscando el medio
de mitigar sus dolores,
dos ramplones escritores
sin hallar fácil remedio.
Por fin, y después de varias
tentativas y una ayuda,
salió un emplasto de ruda
y otras coles literarias.
Y *Juvenal* apiadado
de su aflicción y amargura,
les dice, que de cultura
es el remedio indicado.
Y la mejor droguería
para adquirir tal receta,
es una escuela completa
de arte y sabiduría.
Y si después de asistir
a ese templo del saber
no consiguen aprender
a leer y a escribir;
es que ya no tienen cura
sus cerebros atrofiados...
pero siempre hay dos arados
para hacer agricultura.
Y aconséjoles formal,
que mas berzas no publiquen...
y sinó que despotriquen:
yo pongo punto final

JUVENAL.

Arel, Abril de 1913.

COMUNICADO

Sr. Director de DEMOCRACIA.

Mugardos Abril 9 de 1913

Muy Señor mío y amigo: Le ruego se sirva dar cabida en las columnas de su valiente e ilustrado semanario a las siguientes líneas, con las que quiero aclarar varios conceptos erróneos que ponen en duda mi honorabilidad.

Le anticipa gracias y queda sumamente agradecido su buen amigo y s.s.

q. s. m. b.

CVALAR GOTEA.

En el número 77 de DEMOCRACIA, correspondiente al 16 de Marzo del año corriente y bajo el título de «Ingratitud», aparece un modesto trabajo literario mío, en el cual, algunas personas de una respetable familia creen ver alusiones y conceptos efusivos para varios miembros de la misma. Defiriendo, por una parte, a las reiteradas súplicas de dos señoras pertenecientes a la familia a que vengo refiriéndome; para que hi-

ciese una aclaración; y queriendo además dejar en buen lugar, mi siempre honrada conducta y educación; no tengo inconveniente alguno en hacer públicas las manifestaciones siguientes:

Primera. Que mi artículo "Ingratitud, *es pura y simplemente* un trabajito literario; cuya tesis muchísimas veces diversos escritores, han desarrollado en novelas; en artículos y han llevado al teatro; y escogí ese tema para mi trabajito; en virtud de mi libérrima voluntad como pudiera haber escogido otro cualquiera.

Segunda. Que al escribir mi ya citado artículo, no he tenido la más remota intención de aludir a ninguna persona ni familia determinada de dentro ni de fuera de la localidad; y menos aún molestarla en lo más mínimo, ni injuriarla; y por consiguiente no puede referirme poco ni mucho a la familia que se cree ofendida por mí artículo; máxime teniendo en cuenta que no tenía el gusto de conocerla.

Por último: Que debe tener presente la familia que se cree aludida y todos los que leen mis modestos trabajos periodísticos que tengo el bastante valor cívico para reconocer públicamente mis faltas *cuando se me demuestre de un modo palpable que las he cometido*; y que ni mi conciencia, mi educación ni mi cultura me permiten valerme de medios ruines o ilícitos, para decir a una persona lo que tenga por conveniente manifestarle; pues es mi norma decir las cosas cara a cara y con nobleza.

Se repite de V. Sr Director, su buen amigo

OVALAR GOTRA

Bellaquerías

El fantástico y ridículo ente que en esta localidad tiene el honor de ser corresponsal *(¡sarasa!)* de nuestro apreciable colega «Ecos del Eume», queriendo dar alguna sustancia a las insípidas y ñoñas morcillas que a guisa de noticias sirve semanalmente a aquel periódico, y llevado de la maligna intención que como buen ignorante alberga hacia todo lo que dicen o hacen todos los que saben y valen más que él, no tiene inconveniente en mentir del modo más cínico y descarado, en la mayor parte de los puntos que toca en la correspondencia que a aquella publicación envió, y que hemos leído en su número de la pasada semana.

Declaramos de antemano, que no se nos oculta el pobre papel que hacemos, replicando a semejante tipo; pero como la calumnia siempre deja mancha (máxime cuando se estampa en un periódico) y como para la mayor parte del vulgo la no contestación, equivale a una confesión, hacemos el favor al *finchado* coresponsal, *(¡sarasa!)* de ponernos a su altura contestando a las mentiras de que viene plagado su ensidioso escrito.

Dice este, que el síndico de este Ayuntamiento «votó en contra» de la petición formulada por los comisionados de «La Defensa», y que éstos así lo manifestaron en la junta que el día 30 celebró aquella colectividad; y ante tan villano embuste no podemos menos de protestar enérgicamente, apelando al numeroso público que presenciaba la sesión, y a los concejales que en ella intervinieron, entre los que se encontraban los Sres. Prados Ardá y Rico Pena, dignísimos representantes de aquella sociedad en el concejo, quienes no negarán lo que DEMOCRACIA dijo en su número pasado, y que ahora repetimos: El síndico no votó *ni en pro ni en contra* de la concesión a «La Defensa» de una copia del reparto; negóse a hacerlo, por no entender, que si bien como socio de esta, debiera apoyarla en sus pretensiones, como concejal independiente y libre por consiguiente de toda presión que no fuera su personal criterio, estaba obligado en ese caso concreto a corroborar lo expuesto por el Alcalde, quien razonaba su oposición, no con "hábiles pretextos„ como el corresponsal afirma, sinó con argumentos dignos de tener en cuenta, como son, el principio de autoridad y las prerrogativas de la Corporación en pleno, y de la junta de asociados, quienes si cumplieron con su deber al confeccionar el reparto lo mejor que han podido, tienen tambien el derecho de exigir que solo aquellos debidamente facultados por la ley, sean los que fiscalicen y censuren sus trabajos.

Ante estas consideraciones muy dignas de tener en cuenta, pero contrarias a las que la comisión de la colectividad agrícola hacía suyas, se le presentó al síndico un dilema entre su deber como socio, y su criterio de concejal independiente; que procuró solucionar, absteniéndose de emitir su voto, si bien explicando los motivos. Que estos no fueron muy convincentes por lo poco explícitos; ya lo indicábamos en el pasado número refiriéndonos a la misma cuestión; pero de eso, a decir que aquel funcionario «votó en contra», hay una distancia tan grande, como la que puede haber, entre el «instinto del Mirto da corredoira y la inteligencia del *verdidio* corresponsal *(¡sarasa!)*.

Otra prueba de la exactitud de sus noticias la da en esa misma correspondencia diciendo entre otras cosas que el Ayuntamiento no había expuesto al público el cuaderno del repartimiento vecinal, como la ley lo manda y.... efectivamente; el mismo corresponsal *(¡sarasa!)* dice en el escrito publicado en el número de «Ecos del Eume» correspondiente al 22 de diciembre último, que el tal repartimiento estaba expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de 15 días, con el fin de que por aquél fuera examinado y presentar las reclamaciones oportunas. ¿En que quedamos pues Sr. corresponsal? ¿Cuál de sus asertos es el verdadero, el primero o el último?

Es condición es indispensable para aquel que le gusta mentir, el poseer buena memoria a fin de no incurrir en contradicciones tan garrafales como estas; y cuando se carece de esa potencia débese tener la prudencia de repasar las correspondencias anteriormente enviadas, aunque no sea más, que por no ponerse en ridículo, envolviendo en él, al periódico que las publica.

Agrega el sesudo noticiero que en dicho reparto ha intervenido esa obsesión en figura humana que eternamente le persigue, cosa que es tan verdadera como las otras y por último sostiene la falta de equidad que en aquel medio contributivo se nota. En eso sí que estamos conformes. La equidad brilla por su ausencia, en las cuotas asignadas a ciertos y determinados industriales, quienes teniendo acaparada la mayor parte de la venta en el pueblo, contribuyen con una pequeñez a ese arbitrio municipal, sin que el público obtenga de ellos las rebajas que lógicamente suponían habían de experimentar los artículos sujetos al impuesto de Consumos, una vez desaparecido éste. Disminuyeron sí algo los precios: pero ¿fueron en la proporción del beneficio que esos industriales obtienen al pagar hoy al Ayuntamiento una suma inmensamente menor de la que antes abonaban al arrendatario? Conste que nos referimos a los tenderos de importancia como los señores Leite, Mendaña, García y otros, entre los cuales figurar debe también, el notable corresponsal *(¡sarasa!)*. Este introdujo *legalmente* en el año 1911 mercancías cuyos derechos importaron cerca de 1.500 pesetas. Es de suponer que en el 12, el importe de derechos satisfechos por el mismo, no había de ser menor que esa cantidad sucediendo lo propio en el actual. Pues bien: el corresponsal *(¡sarasa!)* abona al municipio por concepto de reparto, *doscientas sesenta y cinco pesetas anuales* o sea muy cerca de la sexta parte de lo que *realmente*, pagaba al arrendatario.

Y si nos fijamos en la porción de pequeños industriales que vendiendo mucho menos que él pagan una cuota cuya diferencia con la suya es insignificante; si tenemos en cuenta que al consumidor a duras penas llega el beneficio de la sustitución del impuesto pues paga hoy los géneros casi lo mismo que cuando existía este, teniendo ahora la obligación de pagar (aunque no consuma otra cosa que pan, azúcar y cascarilla) lo que la junta le haya señalado, hay que reconocer, que el reparto es poco equitativo y por lo tanto debe ser corregido aumentando *al doble* o más, las cuotas de los tenderos de importancia, y disminuyendo proporcionalmente las de los de pequeña categoría y las del público consumidor.

Y antes de dar fin a esta tan mal hilvanada como extensa réplica, debemos manifestar la extrañeza que nos causa el ningún reparo con que el señor director de *Ecos* dió a la publicidad la noticia referente al nuestro. Creemos que cuando el compañerismo y la amistad personal están de por medio, lo menos que se debe hacer antes de dar franca acogida a noticia tan tendenciosa como la indicada, es cerciorarse primero de su exactitud. Y nosotros que tenemos formado el mas alto concepto de la extensa cultura del señor Vilariño, no acabamos de comprender como pudo cometer tal falta de atención con un compañero, a no ser que por premuras de tiempo no hubiera echado un vistazo por el contenido de las cuartillas que su corresponsal *(¡sarasa!)* en esta le envió. Pudo ser así... o no... Segun... Pero de todos modos, nuestro deber es tratar con deferencia al compañero aunque este no corresponda; y ante esa consideración, no pueremos ampararnos en la ley de imprenta a fin de obligar a quien miente a que rectifique un concepto absolutamente falso, vertido con la malígna idea de hacer atmósfera en contrade quien está constantemente demostrando la entereza con que resiste los más malévolos e insidiosos ataques, quizá pensando en aquella célebre fábula del insigne Hartzembusch que viene en esta ocasión como de molde y dice así:

—Señor, es fuerza que la sangre corra
(dijo al león, solícita la zorra.)
Sin cesar el estúpido jumento
de tí murmura con furor violento.
—¡Bah! (respondió la generosa fiera.)
Déjale que rebuzne cuanto quiera,
pecho se necesita bien mezquino
para sentir injurias de pollino.

GRAZNIDOS

¿Es cierto que las autoridades infernales ha días que están declaradas en huelga?

—Así lo parece. El demonio mayor, está enfermo del disgusto soberano que le dió *celita* quien con sus propagandas deja muy mal parado a tal señor. El suplente no quiere encargarse de la jefatura del infierno porque con los berrinches que en el recibe, agota su salud y los antiespasmódicos de los que su casa se halla abundantemente provista: y si bien es verdad que *el del bombo* le cede los derechos de autor que como compositor le corresponden, obligando además *al del oboe* a que le dé parte de los suyos como composición a la pérdida de cierto *maná que de' cielo* le enviaban, tambien es cierto que esos emolumentos y algo más, tiene el bueno del sustituto que gastar en drogas para fortificar su organismo... Porque ¡caramba!... Aunque lo hay en casa, dinero cuesta.

Y mirad por donde mientras el ¡recto muy recto! no se reponga de su dolencia, podeis ¡oh mugardeses! pecar cuanto querais. El infierno no funciona.

Y así no es extraño a fé
que pidamos con fervor,
siga enfermo el bueno de
nuestro demonio mayor.
Y para evitar inquinas
en la pecadora gente,
pidamos por que el suplente...
siga con sus medicinas.

***

¿Qué le pasa al ornamental Novejarque que anda tan desaforado?

¡Ah! Nada; que como finaliza el cuatrimestre y con él la meteórica y fantástica autoridad que en las infernales regiones dice ejerce y con la cual tanto se envanece, busca ahora un medio de resarcirse del atraso experimentado en sus ansias de mandar, a causa del maldito vencimiento del plazo, armando camorra en todas partes con el objeto de distinguirse.

Oh manías del querer
ser persona autorizada;
y ordenar y disponer.....
Eso no lo puede hacer
quien no sirve para nada.

***

¿Que hizo el síndico de este Ayuntamiento en la celebérrima sesión del día 30 para ser objeto de censuras por los señores de «La Defensa»?

—Pues cambiar el instrumento que

en la orquesta municipal toca, por el que corresponde al Alcalde. Y que no le está mal, el violón al síndico... Y tan bien lo tocó que de ahí vienen las críticas.

—¡Pero hombre! Explíquese con formalidad.

—En dicha sesión se votó una petición de la sociedad «La Defensa», rogando se le prometiera sacar una copia del reparto vecinal en este municipio confeccionado. El Alcalde opúsose a la petición fundándose en razones muy atendibles y el síndico lo debió reconocer así; pero como este señor es socio de la simpática colectividad agrícola, se encontró con un conflicto entre dos deberes. Como concejal, tenía la obligación de apoyar a la presidencia puesto que ésta basaba su oposición con sólidos argumentos en los que entraban el principio de autoridad y la dignidad de la Corporación y Junta de asociados; y como socio de «La Defensa» tenía el deber de ayudar a conseguir lo que la comisión de aquella sociedad pretendía. Ante ese dilema hizo el síndico lo más prudente. Se abstuvo de votar; y como descartado él, quedaban *siete concejales* incluyendo en ellos al Alcalde de los cuales tres (los societarios) apoyaron la petición, fué ésta por un voto denegada.

—¿Y si votara el síndico?

—Ahí está precisamente el motivo por el cual ese señor queriendo ser imparcial, tocó el violón. Él debiera votar *a favor de la sociedad* y de esta manera quedaba bien con esta sin que por eso variara en nada la situación; pues como había empate, el presidente era quien decidía y por lo tanto, tampoco hubiera conseguido nada la entusiasta colectividad agrícola.

Que te sirva de lección
¡Oh síndico! aquel sainete
Cede a su dueño el violón
Y sigue de clarinete.
Un buen ejemplo te dá
Cañizares el gentil
Que por nada cambiará
Su honroso cargo de atril.

Rigoletto

Velando por la pureza de la gramática

Dos telegramas importantes

Acaban de entregarme un recibo, en el que acusan haber recibido el importe de un telegrama que de orden de MI SEÑOR dirigí, por medio de la telegrafía sin hilos, a la Academia Española pidiendo con toda urgencia suprima del Diccionario el vocablo torácico, escribiendo en su lugar toráxico, por derivar de tórax.

A las diez y diez de la mañana de ayer puse otro telegrama, también de orden de *mi señor*, dirigido también a Academia, protestando enérgicamente porque el nombre de la capital de Galicia tenga antepuesto el artículo *la;* siendo lo suficiente, Coruña.

Al terminar de tazar estos renglones, recibo contestación, por medio de la telegrafía con hilos, del simpático académico de la lengua, Catalina, expresando su conformidad con el contenido de los dos telegramas.

¡¡Hay que tener mucho cuidado; *señores académicos de covachuela!!*

Daré más detalles.

***

La misma Academia en sesión celebrada en el mes de Marzo próximo pasado acordó, por mayoría de votos, y para salvar la BURRAMIA de cierto escritorcico (diminutivo con la terminación rústica y particular de Aragón) de esta localidad, admitir algunas concordancias vizcainas, en latín, p. e. se puede decir o escribir delenda (femenino) est, caciquismo, por delendus (masculine) est, caciquismo.

Se continuará trabajando hasta conseguir que las concordancias vizcaínas se admitan también en castellano.

EL SECRETARIO DE JUVENAL

SECCION POÉTICA

Soneto filosófico.

¿Sabes niña gentil, lo que murmura
el cefirillo que las hojas mueve
cuando a besar en tu jardín se atreve
de la violeta la corola pura?
¿Sabes lo que del canto en la espesura
persigue el ruiseñor con vuelo leve,
y lo que anuncia con su canto breve
el rey alado de la noche oscura?
Pues lo mismo las brisas que las aves
himnos modulan en que Dios revela
su alto poder y sus designios graves:
sueño que el alma descifrar anhela;
¿lo sabes niña, dí? Pues si lo sabes
puedes ir a contárselo a tu abuela.

M. DEL PALACIO

II

Quisiera adivinarte los antojos
y de súbito en ellos trasformarme;
ser tu sueño, y callado apoderarme
de todos tus riquísimos despojos;
reir sutil que con tus labios rojos
tuvieras que beberme y respirarme,
quisiera ser tu alma y asomarme
a las claras ventanas de tus ojos.
Quisiera ser la música que en calma
te adula al corazón. Más si constante
mi fe consigue la escondida palma,
ni aire sutil, ni sueño penetrante
ni música de amor, ni ser tu alma...
nada es tan dulce como ser tu amante

A. L. DE AYALA

Noticias

Nuestro estimado amigo D. Joaquín Vazquez Mendez, concejal de este Ayuntamiento, y miembro de la comisión de abastos, giró visita el día 30 del mes último, a los establecimientos de ventas de esta villa, recogiendo por falta de peso cuarenta y nueve piezas de pan, llamadas vulgarmente libretas, las que se distribuyeron entre los pobres de la localidad.

Felicitamos a tan distinguido amigo por la buena labor llevada a cabo, y que esperamos continuará en días sucesivos; sintiendo amargamente que los demás señores concejales no imiten la conducta del señor Vazquez Mendez.

—

Han sido agraciados con diploma de mérito por el ministerio de Fomento, a consecuencia de las fiestas del árbol celebradas en Ares y Serantes respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. Federico García y doña Leonor Otero ilustrados profesores de primera enseñanza, a los que enviamos nuestra mas cordial felicitación.

—

Los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia deben participar a la Administración de contribuciones en el plazo de quince días por medio de certificados si existen en los respectivos municipios cartillas evaluativas.

—

A consecuencia de unos trabajos publicados en nuestro último número, sabemos que estuvieron a punto de irse a las manos dos concejales del Ayuntamiento de Ares.

Lo sentimos.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al profesor del colegio «Alianza Aresana», estimado amigo nuestro D. Federico García.

—

El pasado viernes y al desembarcar de una de las lanchas de pasaje el vecino de la Redonda José Pereira Fariña el cual llevaba en brazos a un nieto de nuestra respetable amiga doña Rosa Sanjermán tuvo la desgracia de resbalar sobre la rampa cayéndose ambos al agua siendo recogidos inmediatamente, sin que por fortuna haya que lamentar mas consecuencia que el remojón de lo que nos congratulamos.

—

Por un error de imprenta que habrán subsanado nuestros lectores, hemos dicho en el número pasado que una comisión de este Ayuntamiento se había trasladado a Ares con el objeto de entregar una medalla a D. Federico Martinez, siendo así, que el agraciado con tal distinción fué nuestro estimado amigo el ilustrado profesor D. Federico García, director de la escuela que en aquella villa sostiene la «Alianza Aresana de Instrucción» establecida en la Habana. A esta nueva distinción con que se premian los afanes y desvelos que en su nobilísima tarea se impone el señor García, hay que agregar el voto de gracias que la corporación municipal de Ares le ha concedido.

—

Ha salido para Cuba nuestro querido amigo el joven D. Francisco Yañez Badia.

Con toda sinceridad le deseamos salud y prosperidades en aquel hermoso pedazo del Nuevo Mundo.

—

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento "Elixir Callol,, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores, por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general, siendo también muy útil en las convalecencias.

Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en Coruña, en casa de los sucesores de J. Villar (Real 82) y Fermín Bescansa (Real 27).

—

En el lugar de San Victorio de la parroquia de Franza, fué mordido por un perro el día 8 de los corrientes el niño Pedro Iglesias Martinez, el que sufrió algunas heridas en un brazo efecto de las mordeduras. El perro en cuestión es propiedad de Cosme Prieto, de dicho lugar.

Celebramos no fuese el ejemplar *Ferrín* del señor Vizoso autor de tal fechoría.

—

Debidamente informados por el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia se recibieron en la alcaldía las instancias de D. Benito Seijas, D. Francisco Vizoso y doña María Gomez, que solicitan efectuar obras en fincas lindantes con la carretera de Cabañas a Mugardos.

—

Dícese que dentro de breves días aparecerá en la villa de Puente leume un nuevo quincenal titulado *Breamo*.

—

Los reclutas del reemplazo del año de mil novecientos doce, correspondientes a este Ayuntamiento D. Juan Lago Rey y D. José Cartelle Brage, fueron destinados a la comandancia de Artillería de Ferrol y 1.ª Compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar en Madrid, respectivamente, como comprendidos en el cupo de instrucción.

—

Por no residir en el Seijo José María, se devolvió su licencia absoluta al jefe del batallón de Cazadores de Alba de Tormes n.º 8, que para entregar al interesado remitió a la alcaldía.

—

Según nos comunica de la Coruña un apreciable compañero de la prensa pronto obtendrá la sociedad de agricultores de Mugardos «La Defensa» copia del repartimiento vecinal y del presupuesto del municipio, cuyos documentos obran en las oficinas provinciales. Así se hace, pues de habérsele dado por el Ayuntamiento, pudieran decir que no era copia fiel del original, y de este modo podrán conocer quién es el arquitecto municipal, y prepararse *¡sarasa!* para solicitarlo cuando esté vacante.

—

Embarcó para la Habana, nuestro apreciable amigo D. José Fernandez, uno de los más entusiastas socios de la agrupación musical «Ecos de miña terra».

Feliz viaje y mucha suerte en la perla del Caribe, deseamos a tan apreciable joven.

—

Hoy se celebrarán varios mítins encaminados a solicitar el pronto funcionamiento del Ferrocarril de Ferrol a Betanzos.

Imprenta de «El Eco Ferrolano».—Fene

Los exquisitos licores y cognacs fabricados por Raiz y Albert de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Sorteos de "Singer,,

El agente para Mugardos y Ares de estas renombradas máquinas de coser D. Jesús Fernandez, ha decidido establecer una especie de rifa en beneficio de las personas que por su intermedio, hayan adquirido máquinas de esa clase, y de las arrendatarias cuyas respectivas cuentas cobre dicho agente. Por consiguiente, el 1.º de Abril se verificará el segundo sorteo cuyos números los constituirán *tan sólo* los de los cupones entregados a los arrendatarios en el presente mes de Marzo y los que ostentan las máquinas que hayan sido vendidas al contado. Si el número agraciado corresponde a un cupón, el dueño de éste tiene derecho a que el agente le ponga *dos* en su libreta completamente gratis, de modo que aventaje 5 pesetas; más si la suerte favorece a un número de máquina, su propietario recibirá en efectivo la misma cantidad, que podrá seguir percibiendo en sorteos sucesivos si le continuara la suerte, pues los números de máquinas entrarán todos los meses.

Además de este obsequio que a los compradores y arrendatarios de las célebres máquinas SINGER hace su Agente, toda persona que en lo sucesivo adquiera bien a plazos o al contado uno de esos aparatos al señor Fernandez, puede elegir entre los siguientes regalos:

1.º A recibir *completamente gratis* durante *un año* la revista figurín *El Hogar y la Moda*.

2.º Ser suscriptora *gratis* durante igual fecha a DEMOCRACIA.

3.º A recibir gratuitamente una póliza de inscripción con contraseguro en la caja de Ahorros «La mutual Latina» de *una pesetamensual* con el primer trimestre pago.

Se advierte que los números premiados y demás detalles de los sorteos se darán publicados en DEMOCRACIA durante tres semanas consecutivas a la en que aquellos se verifiquen, pasadas las cuales, no se admitirán reclamaciones.

GRAN SOMBRERERIA
DE
MOISES ALVAREZ
Real, 101.—FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, a precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERIA
DE
ROSA CALVO
Carcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.
Especialidad en platos para bodas cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones múltuas de Ahorros y Previsión, funcionando bajo le inspección directa del Estado
SITUACION DE LA SOCIEDAD
En 30 de Junio de 1912, Capital subscripto: Ptas. 14.322720, En 30 de Septiembre de 1912, 15.272760
Agente, J. FERNANDEZ. MUGARDOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS
DE
MARCELINO CABRERA
San Andrés, 113-1.º—La Coruña

Situada en el punto mas céntrico de la población, próxima a la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseo de Méndez Núñez.
LUZ ELÉCTRICA
EL DUEÑO DE LA CASA ESPERA Á LOS SEÑORES VIAJEROS Á LA LLEGADA DE LOS TRENES, COCHES Y VAPORES
PRECIOS ECONOMICOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres e hijos, de Málaga se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

IMPRENTA
EL ECO FERROLANO
JUAN DURÁN Sucesor de D. Francisco Carranque

Se hacen toda clase de impresiones en negro y en colores a precios ecónomicos

Mil facturas, desde 8 pts. | Mil sobres desde 4 pts
» cartas » 7 » | Cien tarjetas visita 090 »
Cien tarjetas comerciales 2 pesetas

Anuncios, reglamentos, folletos, tiques, etiquetas, esquelas mortuorias y demás impresos

VISTA ALEGRE, 29
FENE

S. D. .....